

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1901 *Resolución de 9 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 86, y número 245, de 7 de mayo de 2014, y 19 de diciembre de 2014, respectivamente, se publicaron las bases generales y específicas que regirán la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición restringido las plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mos, que se indican a continuación:

Una plaza de Trabajadora Social; perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Auxiliar Administrativo; perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C; subgrupo C2.

Una plaza de Coordinador de actividades, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo C; subgrupo C2.

Dos plazas de Conserje Oficial de Mantenimiento; perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios; grupo AP.

Una plaza de Oficial de primera Capataz; perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios; grupo C; subgrupo C2.

Cinco plazas de Oficial de segunda; perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo AP.

Tres plazas de Operaria de Limpieza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo AP.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mos, 9 de febrero de 2015.—La Alcaldesa-Presidenta, Nidia Arévalo Gómez.